



Órgano Subsidiario de Ejecución

37° período de sesiones

Doha, 26 de noviembre a 1° de diciembre de 2012

Tema 16 del programa

Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento

Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) recordó la propuesta de la Arabia Saudita para enmendar el Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento¹.
2. También señaló las preocupaciones iniciales en relación con la idoneidad y la eficacia de los procedimientos y mecanismos para determinar y abordar los casos de incumplimiento de las disposiciones del Protocolo de Kyoto, recogidos en el anexo de la decisión 27/CMP.1.
3. El OSE tomó nota de la aplicación en curso de la decisión 27/CMP.1 y de la labor realizada por las Partes para promover el desarrollo del mecanismo de cumplimiento del Protocolo de Kyoto.
4. El OSE concluyó que no quedaba ningún aspecto por debatir en relación con este tema del programa y consideró que su examen de dicho tema había terminado.
5. Sobre la base de lo que antecede, el OSE recomendó que la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto concluyera su examen de la propuesta.

¹ FCCC/KP/CMP/2005/2.